


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 36

21 de noviembre de 2011

SUMARIO . Pág. 4182

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000053-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad. 4188

I/000054-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia. 4189

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000129-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a construcción de un Centro Integrado de Formación Profesional en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011. 4190

POC/000130-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a número de titulaciones del nuevo Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011. 4191



Páginas

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000043-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a agenda de prioridades del Presidente de la Junta de Castilla y León. 4192

POP/000044-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de la promesa por parte del Gobierno de la Comunidad de practicar una política de austeridad en relación con los contratos de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. 4193

POP/000045-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a reclamación al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de un plan de empleo para la Comunidad Autónoma. 4195

POP/000046-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a razones por las que no se recogieron en los Presupuestos de Castilla y León para el año 2011 las cantidades reclamadas al Estado a través de un recurso de inconstitucionalidad. 4197

POP/000047-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León cumplir con las inversiones comprometidas en materia de infraestructuras. 4198

POP/000048-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación de escuelas infantiles en la ciudad de Salamanca durante la presente legislatura por parte de la Junta de Castilla y León. 4199



	<u>Páginas</u>
POP/000049-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ajuste en la partida para becas de libros de texto en un 14,8 % respecto a la cantidad consignada para 2011.	4201
POP/000050-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo medio de demora en el pago a los proveedores sanitarios al finalizar el año.	4202
POP/000051-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atención sociosanitaria a las personas que, padeciendo enfermedades crónicas, son grandes dependientes.	4203
POP/000052-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a decisión de la Junta de Castilla y León en torno a los lugares e instalaciones para la eliminación de los residuos industriales.	4204
POP/000053-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a prioridades de la Junta de Castilla y León en relación con los proyectos encaminados a vertebrar la Comunidad Autónoma con Portugal.	4205
POP/000054-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo de la Junta de Castilla y León a la aprobación de modificaciones puntuales del PGOU y otros proyectos inmobiliarios.	4206
POP/000055-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con posibles recortes y cambios que afecten a las entidades receptoras de ayudas o subvenciones, proveedores, deudores, etc.	4208



Páginas

POP/000056-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a ocupación del edificio del Laboratorio Pecuario Regional de Villaquilambre (León) con nuevos servicios por parte de la Junta de Castilla y León.

4210

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000064-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a recuperar el programa "Crecemos en Verano", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

4212

PNL/000065-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una publicación que recopile toda la normativa en materia de servicios sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

4213

PNL/000066-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a publicar la lista de espera para acceso a prestaciones en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

4214

PNL/000074-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden FAM/763/2011, de 6 de junio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

4215



Páginas

PNL/000109-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar reembolsos a Grupos de Acción Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4216

PNL/000119-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de subvenciones adicionales al apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en aplicación del programa de desarrollo rural sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4217

PNL/000121-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar el marco normativo de los contratos territoriales y, de forma prioritaria, los de zona rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4218

PNL/000126-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan Estratégico de la Agricultura y Ganadería Ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4219

PNL/000127-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado, lo asuma íntegramente y concluya en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4220



Páginas

PNL/000158-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar o impulsar las reformas necesarias a fin de que se pueda hacer pública la información relativa a las percepciones devengadas por los componentes de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León y otros extremos, para su tramitación ante el Pleno.

4221

PNL/000159-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera que impulse un procedimiento de mediación financiera previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria, para su tramitación ante el Pleno.

4225

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

Resolución de 11 de noviembre de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de servicio de mantenimiento del edificio de las Cortes de Castilla y León (obras e instalaciones). Procedimiento Abierto. (Expte.: PA6/2011).

4227

Resolución de 11 de noviembre de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de obras para el "Suministro e instalación de láminas de protección solar con el objeto de disminuir la radiación recibida por el interior de las plantas 3.^a y 4.^a". Procedimiento Abierto. (Expte.: PA9/2011).

4230

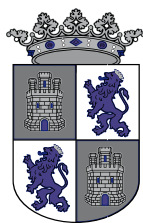
890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

4233

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

4234



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000053-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000053, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

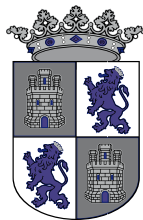
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a las personas con discapacidad.

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000054-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

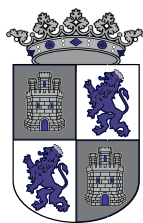
El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de familia.

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000129-02 *Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a construcción de un Centro Integrado de Formación Profesional en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.*

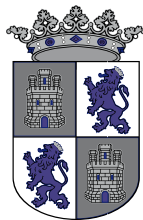
PRESIDENCIA

Con fecha 14 de noviembre de 2011, los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000129, relativa a construcción de un Centro Integrado de Formación Profesional en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000130-02 *Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a número de titulaciones del nuevo Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.*

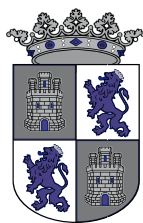
PRESIDENCIA

Con fecha 14 de noviembre de 2011, los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000130, relativa a número de titulaciones del nuevo Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000043-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a agenda de prioridades del Presidente de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000043, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a agenda de prioridades del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

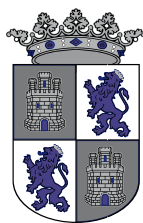
Una vez celebradas las Elecciones Generales del 20 de noviembre,

¿Cuál es la agenda de prioridades del Presidente de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 18 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000044-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de la promesa por parte del Gobierno de la Comunidad de practicar una política de austeridad en relación con los contratos de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000044, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de la promesa por parte del Gobierno de la Comunidad de practicar una política de austeridad en relación con los contratos de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Dice la Junta de Castilla y León que la dura crisis económica y financiera les obliga a una racionalización en el gasto de los Entes Públicos creados en torno a la antigua Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, procediendo a la liquidación y extinción de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, ADE, ADE Financiación, S. A., y la Fundación ADEuropa, con la creación de una nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. Con esta medida, la Junta reconoce que despilfarró creando estructuras disfuncionales que ahora liquida.



Esta nueva Agencia contará con más de dos docenas de altos directivos cuyos salarios brutos anuales van desde los 51.000 a los 120.000 euros. La Junta garantiza a estos altos directivos sus contratos en la nueva Agencia y, sin embargo, niega el carácter de personal funcionario a los trabajadores de base que han superado oposiciones y ejercitan potestades públicas desde al menos el año 1996.

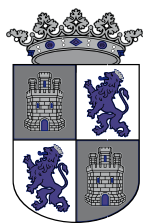
PREGUNTA

Señor Presidente: ¿Cumple su gobierno la promesa de practicar una política de austeridad al mantener ese número desproporcionado de contratos blindados en la nueva Agencia?

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000045-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a reclamación al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de un plan de empleo para la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000045, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a reclamación al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de un plan de empleo para la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A finales del pasado mes de octubre, el vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Germán Barrios, volvió a pedir públicamente al Gobierno de España un Plan de Empleo para Castilla y León como los que ya han recibido otras comunidades autónomas, como Canarias, Galicia, Extremadura o Castilla-La Mancha.



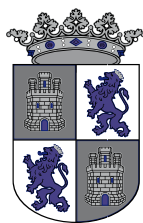
PREGUNTA:

¿Cuándo va a volver a reclamar la Junta de Castilla y León al Gobierno de España dicho Plan de Empleo para nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000046-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a razones por las que no se recogieron en los Presupuestos de Castilla y León para el año 2011 las cantidades reclamadas al Estado a través de un recurso de inconstitucionalidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000046, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a razones por las que no se recogieron en los Presupuestos de Castilla y León para el año 2011 las cantidades reclamadas al Estado a través de un recurso de inconstitucionalidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

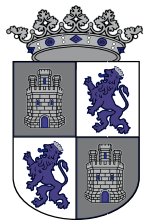
José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuáles son las verdaderas razones por las que no se recogieron en los Presupuestos de Castilla y León para 2011 las cantidades que ahora se reclaman al Estado a través de un Recurso de Inconstitucionalidad?

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000047-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León cumplir con las inversiones comprometidas en materia de infraestructuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000047, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León cumplir con las inversiones comprometidas en materia de infraestructuras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En el presupuesto secuestrado de la Junta de Castilla y León, la cantidad correspondiente a la Política de Gasto de Infraestructuras a ejecutar por la Administración General desciende un 5,88 % y el presupuesto de inversiones de las empresas públicas sufre importantes recortes, como ADE Parques Tecnológicos que pasa de 243 M€ a 65 M€, en la empresa pública PROVILSA se reduce de 417 M€ a 237 M€ y en la Sociedad Pública de Medio Ambiente pasa de 104,4 M€ a 46 M€.

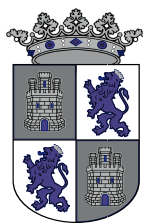
PREGUNTA:

¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León cumplir con las inversiones comprometidas en materia de infraestructuras?

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000048-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación de escuelas infantiles en la ciudad de Salamanca durante la presente legislatura por parte de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000048, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación de escuelas infantiles en la ciudad de Salamanca durante la presente legislatura por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Durante la inauguración de la Escuela Infantil “El Rollo” en la ciudad de Salamanca que tuvo lugar en febrero de 2009, el entonces Alcalde de Salamanca, D. Julián Lanzarote Sastre, trasladó al Consejero de Familia de la época, D. César Antón Beltrán, la solicitud a la Junta de Castilla y León para que colaborase en la construcción de dos escuelas infantiles en los barrios de Huerta Otea y Tejares-Los Alcaldes de la ciudad de Salamanca.

Dichas escuelas se construirían sobre parcelas de titularidad municipal y el Sr. Consejero de Familia se comprometió a estudiar la propuesta, según recogieron en su día los medios de comunicación.

En la actualidad no existe ni está en construcción ninguna escuela infantil pública en los barrios salmantinos de Huerta Otea y Tejares-Los Alcaldes.



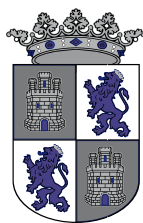
PREGUNTA

¿Qué escuelas infantiles tiene previsto la Junta de Castilla y León contribuir a financiar en la ciudad de Salamanca durante la presente legislatura?

Valladolid, 16 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000049-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ajuste en la partida para becas de libros de texto en un 14,8 % respecto a la cantidad consignada para 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000049, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ajuste en la partida para becas de libros de texto en un 14,8 % respecto a la cantidad consignada para 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

“El Norte de Castilla” del martes 25 de octubre de 2011 publicaba el siguiente titular “La partida para becas de libros de texto sufrirá un ajuste del 14,8 %”.

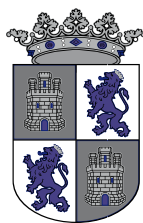
PREGUNTA

¿Confirma la Junta de Castilla y León que la partida para becas de libros de texto sufrirá un ajuste del 14,8 % respecto a la cantidad consignada para 2011?

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000050-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo medio de demora en el pago a los proveedores sanitarios al finalizar el año.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000050, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo medio de demora en el pago a los proveedores sanitarios al finalizar el año.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La deuda del Sacyl mantiene asfixiados a numerosos proveedores sanitarios.

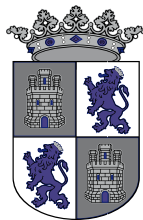
PREGUNTA:

¿Cuál va a ser el tiempo medio de demora en el pago a los proveedores sanitarios al finalizar el año?

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000051-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atención sociosanitaria a las personas que, padeciendo enfermedades crónicas, son grandes dependientes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000051, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atención sociosanitaria a las personas que, padeciendo enfermedades crónicas, son grandes dependientes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ley de Servicios Sociales de Castilla y León establece que debe existir la coordinación sociosanitaria para garantizar la atención de las personas que padecen enfermedades crónicas que les convierte en grandes dependientes.

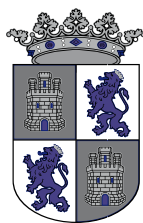
PREGUNTA:

¿Por qué la Junta de Castilla y León no está garantizando la atención sociosanitaria a todas las personas que padeciendo enfermedades crónicas son grandes dependientes?

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000052-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a decisión de la Junta de Castilla y León en torno a los lugares e instalaciones para la eliminación de los residuos industriales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000052, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a decisión de la Junta de Castilla y León en torno a los lugares e instalaciones para la eliminación de los residuos industriales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

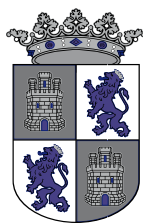
La Junta de Castilla y León acaba de recibir un nuevo revés en el Tribunal Supremo que deja en situación de inseguridad jurídica el sistema de instalaciones de tratamiento de residuos industriales de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Va a asumir la Junta de Castilla y León su responsabilidad de decidir directamente los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos industriales?

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

El Procurador
Fdo.: Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000053-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a prioridades de la Junta de Castilla y León en relación con los proyectos encaminados a vertebrar la Comunidad Autónoma con Portugal.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000053, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a prioridades de la Junta de Castilla y León en relación con los proyectos encaminados a vertebrar la Comunidad Autónoma con Portugal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

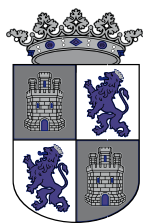
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué prioridad va a dar la Junta de Castilla y León a los proyectos encaminados a vertebrar la Comunidad Autónoma con Portugal?

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000054-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo de la Junta de Castilla y León a la aprobación de modificaciones puntuales del PGOU y otros proyectos inmobiliarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo de la Junta de Castilla y León a la aprobación de modificaciones puntuales del PGOU y otros proyectos inmobiliarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El estallido de la burbuja inmobiliaria en Castilla y León, que había tenido un desarrollo equivalente a la media nacional, tiene como consecuencias el cierre de las vías de crédito, graves dificultades de financiación de las entidades bancarias, más de 42.000 viviendas sin vender, las entidades bancarias convertidas en el cobrador del Frac y en las mayores inmobiliarias de la Comunidad Autónoma. Además, en Castilla y León el ajuste de precios está siendo más lento que en el resto de España, lo que alarga y agrava nuestros problemas económicos. En medio de esta situación se pide a la Junta que apruebe modificaciones puntuales de los PGOU, como es el caso del Plan General de la ciudad de Valladolid, en el Área Homogénea n.º 6, "Fuente Amarga", donde se persigue construir nada menos que 8.300 viviendas nuevas.



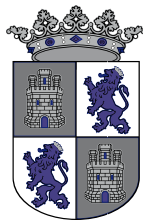
PREGUNTA

¿Va a apoyar la Junta de Castilla y León éste y otros proyectos inmobiliarios descabellados, desvelando así que su solución para salir de la crisis económica es tratar de seguir hinchando la burbuja inmobiliaria en la Comunidad?

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000055-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con posibles recortes y cambios que afecten a las entidades receptoras de ayudas o subvenciones, proveedores, deudores, etc.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000055, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con posibles recortes y cambios que afecten a las entidades receptoras de ayudas o subvenciones, proveedores, deudores, etc.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Ante la evidencia de que la Junta no va a presentar los Presupuestos para 2012 en plazo, y las declaraciones de varios Consejeros en el sentido de que el uno de enero se entenderá como prorrogado el Presupuesto 2011

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta adoptar medidas, tendentes a clarificar a cada uno de sus organismos dependientes, entidades receptoras de ayudas o subvenciones,

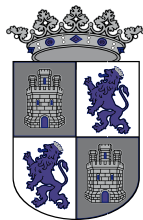


proveedores, deudores, etc., en el sentido de que a partir del uno de enero aunque el Presupuesto 2011 se entienda prorrogado, NO DEBEN CONTAR EN ABSOLUTO con las partidas y cantidades que allí constan, PUESTO QUE SE VAN A VER AFECTADAS POR RECORTES, CAMBIOS Y SUPRESIONES muchos de los cuales ya se han hecho públicos?

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000056-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a ocupación del edificio del Laboratorio Pecuario Regional de Villaquilambre (León) con nuevos servicios por parte de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000056, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a ocupación del edificio del Laboratorio Pecuario Regional de Villaquilambre (León) con nuevos servicios por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

En 2005 cuando la Junta presentó las obras del nuevo edificio del Laboratorio Pecuario Regional de Villaquilambre (León), el grupo municipal de UPL en el Ayuntamiento de León solicitó de la Junta el inicio de los trámites de reversión al Ayuntamiento del viejo edificio de La Puentequilla, a lo que se nos contestó que la Junta pensaba ocuparlo con un nuevo Servicio. En 2011 el edificio sigue vacío y recientemente ha sido "ocupado" por entidades relacionadas con el "quince M".



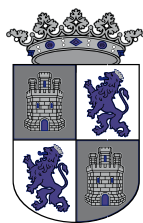
PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta ocupar de verdad este edificio con nuevos Servicios como se nos dijo en 2005, o reconociendo que no le sirve para nada y lo ha retenido sin motivo alguno, lo va a devolver al Ayuntamiento de León próximamente?

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000064-02 *Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a recuperar el programa “Crecemos en Verano”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.*

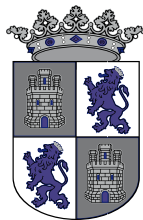
PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000064, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a recuperar el programa “Crecemos en Verano”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000065-02 *Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una publicación que recopile toda la normativa en materia de servicios sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.*

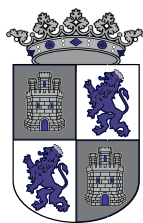
PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000065, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una publicación que recopile toda la normativa en materia de servicios sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000066-02 *Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a publicar la lista de espera para acceso a prestaciones en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.*

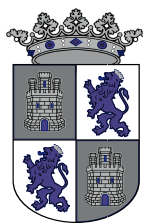
PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000066, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a publicar la lista de espera para acceso a prestaciones en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000074-02 *Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden FAM/763/2011, de 6 de junio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.*

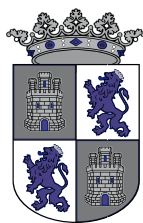
PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000074, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden FAM/763/2011, de 6 de junio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000109-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar reembolsos a Grupos de Acción Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

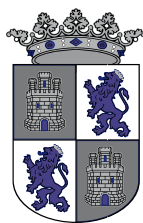
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000109, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar reembolsos a Grupos de Acción Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000119-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de subvenciones adicionales al apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en aplicación del programa de desarrollo rural sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

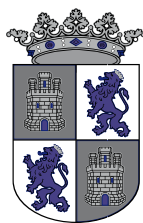
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000119, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de subvenciones adicionales al apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en aplicación del programa de desarrollo rural sostenible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000121-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar el marco normativo de los contratos territoriales y, de forma prioritaria, los de zona rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

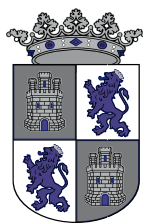
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000121, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar el marco normativo de los contratos territoriales y, de forma prioritaria, los de zona rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000126-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan Estratégico de la Agricultura y Ganadería Ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

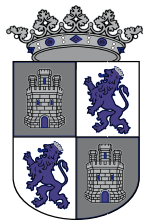
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000126, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan Estratégico de la Agricultura y Ganadería Ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000127-02 *Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado, lo asuma íntegramente y concluya en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado, lo asuma íntegramente y concluya en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011, aprobó la siguiente

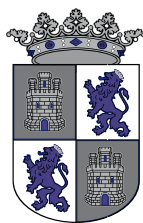
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado en el menor tiempo posible, se comprometa a asumirlo íntegramente y a concluir en su totalidad el Proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, tal y como estaba previsto desde su inicio.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000158-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar o impulsar las reformas necesarias a fin de que se pueda hacer pública la información relativa a las percepciones devengadas por los componentes de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León y otros extremos, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000158, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar o impulsar las reformas necesarias a fin de que se pueda hacer pública la información relativa a las percepciones devengadas por los componentes de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León y otros extremos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Sector Financiero está en una reconversión global, que afecta a todas las instituciones y a todos los Estados.

En particular, en lo que se refiere a España, el sector de Cajas de Ahorros está a punto de finalizar un proceso de reconversión que ha sido sin duda la más importante acometida por el sector desde su fundación. Esta reconversión está orientada de forma



fundamental por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que desde el Real Decreto-ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, ha ido impulsando esta reconversión hasta de momento, el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

La causa fundamental de esta reestructuración es la garantía de conseguir que se refuerce de una forma clara la solvencia de estas entidades ante una desconfianza que a nivel global la valoración de determinados activos fundamentalmente del sector inmobiliario y en los últimos tiempos incluso de la deuda soberana han venido a incrementar.

SOLVENCIA es CONFIANZA, y confianza es TRANSPARENCIA, que son los principios básicos que guían los principios que sobre la materia informan la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, que a modo de ejemplo en su Disposición Adicional Sexta, además de modificar determinados preceptos de la Ley del Mercado de Valores o del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modifica también la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros.

O en la Disposición Final 7.^a apartado 21 de la misma Ley, donde se establece la obligación para las sociedades anónimas de elaborar un Informe Anual sobre las remuneraciones de sus consejeros y primeros ejecutivos, que incluirá información completa, clara y comprensible y el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros y primeros ejecutivos, estableciendo que, en el caso de las Cajas de Ahorros, estas obligaciones deberán cumplirse también en relación con los miembros de la Comisión de Control.

Así mismo, en el artículo 10. Ter de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, donde se obliga a la publicación de la información relativa a las prácticas y políticas de remuneración de las entidades de crédito para aquellas categorías de empleados cuyas actividades profesionales puedan tener impacto en sus perfiles de riesgo.

En Castilla y León, el proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad ha sido total desde el año 2009 y, así, la totalidad de las mismas han optado en el momento actual por desarrollar su objeto propio como entidad de crédito a través de una entidad bancaria a la que aportaron todo su negocio financiero, así como la mayor parte de sus activos no financieros adscritos al mismo, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 4 del artículo 4 de Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, en la redacción dada por el Decreto-ley 2/2010, de 2 de septiembre, participando en Sistemas Integrados de Protección o bien practicando previamente fusiones entre ellas como es el caso de Caja España de Inversiones y Caja Salamanca y Soria (Caja Duero) y llegando posteriormente a otras formas de integración con entidades de fuera de la Comunidad.



En todos los casos, el proceso ha supuesto una reestructuración que entre otros factores ha incluido en el Plan de Negocio la necesidad de una disminución de activos personales, utilizando para ello múltiples mecanismos, como salida voluntaria, expediente de regulación de empleo, acuerdo bilateral, etc.

El momento actual es la hora de reforzar la CONFIANZA en las entidades financieras que tuvieron su nacimiento y actividad principal en la Comunidad Autónoma y, para ello, es imprescindible un ejercicio de transparencia para que los ciudadanos de Castilla y León en general y los clientes de estas entidades en particular conozcan hasta el último detalle y puedan valorar la gestión realizada tanto por los órganos de gobierno, como por los directivos de estas entidades a lo largo de estos años.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar o impulsar las reformas normativas que sean necesarias a fin de que se pueda proceder y se proceda a hacer pública la siguiente información:

1.^a- Relación individual y anual de las percepciones por todos los conceptos (retribuciones, dietas por asistencia, gastos de desplazamiento, aportaciones a planes de pensiones o seguros, etc.) devengadas por todos los componentes de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León, desde la última renovación de cada grupo y hasta el momento actual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León en su última redacción según el Decreto-Ley 1/2001 por la que se consideran órganos de Gobierno, la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión de Control y adicionalmente serán órganos de las Cajas de Ahorros el Director General y las Comisiones de Inversiones, Retribuciones y Nombramientos y Obra Social. Deberá incluirse la misma información respecto a los miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración.

2.^a- Relación individual y anual de todas las percepciones por todos los conceptos que hayan DEVENGADO en el mismo período todos los miembros del Personal de Dirección a que se refiere el Capítulo V del Título IV de la Ley de Cajas de Castilla y León, así como de aquellos empleados a los que se refiere el punto 2 de la Disposición Final 11 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU RELACIÓN LABORAL CON LA ENTIDAD SE HAYA EXTINGUIDO CON ANTERIORIDAD AL MOMENTO ACTUAL.

3.^a- Relación individual y pormenorizada especificando las características financieras de todos los créditos, avales o garantías obtenidos por todas aquellas personas a que se refiere el punto 1.º y 2.º de esta Resolución así como por sus familiares de primer y segundo grado y las sociedades en que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente, directa o indirectamente, sea superior al veinte por ciento del capital social, o en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.



4.ª- Relación individual y pormenorizada especificando las características financieras de las enajenaciones de bienes, derechos o valores propios enajenados a la Caja de Ahorros, así como de los bienes o derechos de propiedad de la Caja y valores de su cartera o emitidos por aquella, adquiridos por las personas a que se refieren los puntos 1.º y 2.º de esta Resolución así como por sus familiares de primer y segundo grado y las sociedades en que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente, directa o indirectamente, sea superior al veinte por ciento del capital social, o en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.

5.ª- La misma información de los puntos 3.º y 4.º en relación a cualquier Partido o Formación Política que haya tenido relación comercial con cualquiera de estas Cajas de Ahorros.

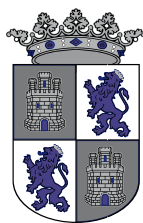
6.ª- Relación individual y pormenorizada de todas las percepciones DEVENGADAS por trabajadores de estas Cajas de Ahorros que se hayan acogido a acuerdos de prejubilación a lo largo de estos años, especificando todas las condiciones de dichos acuerdos y en concreto si el pago se ha acordado con carácter mensual, aclarando la cuantía o si se ha realizado en un único pago, explicitando el montante total y la fórmula de cálculo.

7.ª- En relación a todas las informaciones anteriores, especificación del órgano, persona o personas que ha aprobado cada una de las operaciones, así como fecha de aprobación por parte de la Administración competente en caso de que la misma fuera preceptiva.

Valladolid, 10 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000159-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera que impulse un procedimiento de mediación financiera previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera que impulse un procedimiento de mediación financiera previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en el segundo trimestre del año 2011, se tramitaron en Castilla y León 695 procedimientos de desahucio, lo que supone un incremento del 7,4 % respecto del mismo periodo del año anterior y un nuevo máximo histórico.



En los últimos 4 años, 6 familias de la Comunidad han tenido que abandonar cada día sus hogares por no poder hacer frente al pago de sus préstamos hipotecarios.

Por otra parte, y como consecuencia de los impagos, la tasa de morosidad de las entidades financieras se ha multiplicado en los últimos tres años a niveles similares a hace 15 años.

Esta situación debe de propiciar la reacción de las instituciones autonómicas, en el ámbito de sus competencias, tal y como está sucediendo en otras Comunidades.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

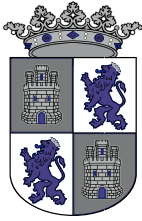
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera con los recursos con los que cuenta la propia administración autonómica, que tendrá la finalidad de impulsar un procedimiento de mediación previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria para evitar, de este modo, que, en caso de impago de los préstamos por dificultades económicas acuciantes de los deudores, se produzcan desahucios con riesgo de exclusión social.

La mediación previa se aplicará exclusivamente en caso de viviendas habituales.”

Valladolid, 10 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

Resolución de 11 de noviembre de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de servicio de mantenimiento del edificio de las Cortes de Castilla y León (obras e instalaciones). Procedimiento Abierto. (Expte.: PA6/2011).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) **Poder Adjudicador:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PA6/2011.

2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) **Tipo:** Servicios de mantenimiento del edificio de las Cortes de Castilla y León.
- b) **Clase:** Procedimiento abierto.
- c) **Descripción:** Servicios de mantenimiento del edificio de las Cortes de Castilla y León en sus instalaciones eléctricas, climatización, fontanería y la obra civil asociada (forjados, revestimientos, solados, alicatados, carpintería, albañilería, etc.) sito en Plaza de las Cortes de Castilla y León, número 1, 47015, Valladolid.
- d) **Lugar de la prestación del Servicio:** Cortes de Castilla y León.
- e) **Plazo de ejecución:** El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de dos años.
- f) **Prórroga:** Sí, de forma anual y expresa hasta un máximo de dos años.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Forma:** La oferta económica más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

	Bianual
Presup. Licitación	260.000,00 €
IVA (18 %)	46.800,00 €
SUMA TOTAL	306.800,00 €

Los gastos de publicidad de la licitación deben ser abonados por el/los adjudicatario/s.

5. GARANTÍAS.

Provisional: No.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación sin IVA.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros y también se pueden obtener en la Web de las Cortes de Castilla y León

<http://www.ccyL.es/cms/actualidad/contratacion/?param1=todas¶m2=2011>

Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

Localidad y código postal: 47015, Valladolid.

Teléfono: 983 421522; 983-421523.

Fax: 983-421671.

E-mail: tomas.heras@ccyl.es

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Los exigidos en las cláusulas 4.^a y 13.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas termina el día 28 de diciembre de 2011 a las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y



comunicar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se señala en la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. VARIANTES

No se permite la presentación de variantes o alternativas.

11. APERTURA DE OFERTAS

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6.º a las 11:00 horas del día 4 de enero de 2012.

12. OTRAS INFORMACIONES

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983.421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

13. GASTOS DE ANUNCIOS

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

14. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS

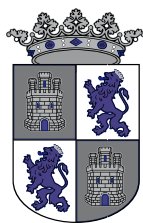
<http://www.ccy.l.es/cms/actualidad/contratacion/?param1=todas¶m2=2011>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el perfil del contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 11 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

Resolución de 11 de noviembre de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de obras para el “Suministro e instalación de láminas de protección solar con el objeto de disminuir la radiación recibida por el interior de las plantas 3.ª y 4.ª”. Procedimiento Abierto. (Expte.: PA9/2011).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) **Poder Adjudicador:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PA9/2011.

2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) **Tipo:** Realización de obras para el suministro e instalación de láminas de protección solar.
- b) **Clase:** Procedimiento abierto.
- c) **Descripción:** Obras para el suministro e instalación de láminas de protección solar, con objeto de disminuir la radiación recibida por el interior de las plantas 3.ª y 4.ª. La ejecución del objeto del contrato deberá adecuarse al Pliego de Prescripciones Técnicas anexa que tiene carácter contractual.
- d) **Lugar de la prestación de la obra de suministro:** Cortes de Castilla y León.
- e) **Plazo de ejecución:** El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución del 1 de febrero de 2012 y terminará el día 1 de mayo del mismo año.
- f) **Prórroga:** No.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Forma:** La oferta económica más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA, que deberán soportar las Cortes de Castilla y León, asciende a la cantidad de 107.627,12 Euros (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS), más el 18 % de IVA (19.372,88 Euros), total 127.000,00 Euros (CIENTO VEINTISIETE MIL EUROS).

Los gastos de publicidad de la licitación deben ser abonados por el/los adjudicatario/s.

5. GARANTÍAS.

Provisional: No.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación sin IVA.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros y también se pueden obtener en la Web de las Cortes de Castilla y León

<http://www.ccyl.es/cms/actualidad/contratacion/?param1=todas¶m2=2011>

Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

Localidad y código postal: 47015, Valladolid.

Teléfono: 983 421522; 983-421523.

Fax: 983-421671.

E-mail: tomas.heras@ccyl.es

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Los exigidos en las cláusulas 4.^a y 13.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas termina el día 12 de diciembre de 2011 a las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de



la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se señala en la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. VARIANTES

No se permite la presentación de variantes o alternativas.

11. APERTURA DE OFERTAS

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6.º a las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2011.

12. OTRAS INFORMACIONES

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983.421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

13. GASTOS DE ANUNCIOS

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

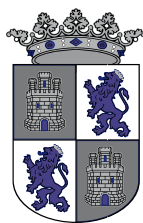
14. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS

<http://www.ccyl.es/cms/actualidad/contratacion/?param1=todas¶m2=2011>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el perfil del contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 11 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2011, de conformidad con la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, acordó la siguiente modificación del calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 1 de septiembre de 2011 y modificado por acuerdo de Mesa de 5 de octubre de 2011, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011 y n.º 23, de 10 de octubre de 2011:

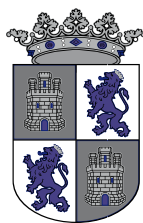
“Sustituir la previsión contenida en el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre) de celebración de una sesión plenaria el día 22 de noviembre por la correspondiente a los días 22 y 23 de noviembre.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2011, de conformidad con la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las Directrices Generales del Calendario de Actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario del año 2011 (septiembre-diciembre), aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 1 de septiembre de 2011 y modificado por acuerdo de Mesa de 5 de octubre de 2011, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011 y n.º 23, de 10 de octubre de 2011:

“Sustituir la referencia que se hace en la Tercera de las Directrices Generales del Calendario de Actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario del año 2011 (septiembre-diciembre) al día 23 de noviembre por el día 29 de noviembre como día hábil para la celebración de sesiones de las Comisiones parlamentarias de las Cortes de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes